

**ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2014.**

A las 16.00 horas se reúnen los miembros de la comisión, con el siguiente orden del día:

1º Aprobación, si procede, del baremo para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado 2012-2013.

2º Aprobación, si procede, de los cambios en la oferta de asignaturas optativas en el Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias para el curso 2014-2015.

**RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES**

Sr. Decano:	Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS
Sra. Secretaria:	Profª. Drª. SAN ANDRÉS LARREA, Mª DOLORES
Sra. Vicedecana de Postgrado y Ordenación Académica:	Profª. Drª. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUELA

**DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:**

Dtor. Dpto. Toxicología y Farmacología:	Prof. Dr. ANADÓN NAVARRO, ARTURO
Dtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO
Dtor. Dpto. Sanidad Animal:	Prof. Dr. RUIZ SANTA QUITERIA, JOSÉ A.
Dtora. Dpto. Anatomía y A.P.C.:	Profª. Drª. MARTÍNEZ SAINZ, PILAR
Dtor. Dpto. Bioquímica Y Biología Molecular IV	Prof. Dr. BAUTISTA SANTA CRUZ, JOSÉ MANUEL
Dtora. Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos:	Profª. Drª. SELGAS CORTECERO, DOLORES
Dtora. Dpto. Fisiología Animal:	Profª. Drª. ILLERA DEL PORTAL, JOSEFINA
Secretaria Dpto. Producción Animal:	Profª. Drª. VELASCO VILLAR, SUSANA

**1er Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, del baremo para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado 2012-2013.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Postgrado y Ordenación Académica que explica que se han procedido a realizar unos pequeños cambios en los Criterios para la baremación y evaluación de las solicitudes presentadas a la obtención del Premio Extraordinario de Doctorado y que los mismos han sido acordados y aprobados por la Comisión de Doctorado de la Facultad de Veterinaria con fecha 7 de abril de 2014.

Los cambios en la baremación actual son los siguientes:

**A. CONTENIDO ACADÉMICO DEL CURRICULUM VITAE**

**DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS (DEA) 0,75 puntos**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER Hasta 0,75 puntos**

Aprobado=0,1; Notable=0,25; Sobresaliente=0,5; MH=0,75

**VALORACIÓN DEL TRIBUNAL DE TESIS Hasta 1 punto**

Calificación: SB cum laude=1; SB por mayoría=0,75; NT=0,5; Aprobado=0,25. Apto cum laude=1; Apto=0,5 (Criterio para las tesis que se tramitaron desde el 10 de enero de 2013 y se defendieron hasta el 11 de julio de 2013)

**B. CONTENIDO CIENTÍFICO DEL CURRICULUM VITAE. Hasta 14,25 puntos**

**Comunicaciones orales o equivalentes**

- Congreso Internacional: 0,1

- Congreso Nacional: 0,05

**Comunicaciones tipo póster**

- Congreso Internacional: 0,05

- Congreso Nacional: 0,025

- Congreso Organizado por Facultad de Veterinaria o similar: 0,025

**C. ESTANCIAS EN OTROS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Hasta 1,5 puntos**

Centros extranjeros: 0,25/mes

Centros nacionales: 0,15/mes

**D. OTROS. Hasta 1.75**

OTRAS ESTANCIAS (realizadas en el periodo de Doctorado) Máximo: 0,25  
Duración mínima: 1 mes

Centros extranjeros: 0,05/mes

Centros Nacionales 0.03/mes

Conformes con las modificaciones, se aprueba por unanimidad el nuevo baremo.

**2º Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de los cambios en la oferta de asignaturas optativas en el Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias para el curso 2014-2015.**

La Sra. Vicedecana de Postgrado y Ordenación Académica comenta en relación con la programación docente del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Veterinarias del curso 2014-2015, y con el objeto de reducir el número de asignaturas optativas como consecuencia de la tendencia decreciente en el número de alumnos matriculados, el Consejo de Coordinación del Máster propone las siguientes asignaturas de nueva creación, resultado de la fusión de otras existentes hasta la fecha y solicita la aprobación de la Comisión permanente de la Junta de Facultad:

1. PATOLOGÍA, ANESTESIA Y CIRUGÍA EN EXPERIMENTACIÓN ANIMAL (6 ECTS).  
Coordinadora: Juana María Flores Landeira.

2. INVESTIGACIÓN CLÍNICA APLICADA (6 ECTS) Coordinadora: Concepción Garcia Botey.

Ambas asignaturas resultan de la fusión de “Patología, Medicina y Reproducción Aplicadas”, “Anestesia y Cirugía Aplicadas” y “Patología y Cirugía en Experimentación Animal”, todas ellas pertenecientes a la materia “Investigación en Medicina y Cirugía Animal”. Las nuevas asignaturas abarcarían y mantendrían todas las competencias asignadas a la citada materia en el documento de verificación de la titulación.

3. PRODUCCIÓN ANIMAL APLICADA (6 ECTS). Coordinadoras: Susana Dunner Boxberger y Beatriz Isabel Redondo.

Esta asignatura es producto de la fusión de “Investigación en Nutrición y Alimentación Animal” y “Economía, Genética, Bienestar y Producción Animal”, ambas pertenecientes a la materia “Investigación en Producción Animal”. La nueva asignatura abarcaría y mantendría todas las competencias asignadas a la citada materia en el documento de verificación de la titulación.

Sin intervenciones al respecto, se aprueban por unanimidad los cambios en la oferta de asignaturas optativas en el Máster en Investigación en Ciencias Veterinaria.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:00 horas.

M<sup>a</sup> Dolores San Andrés

Secretaria